



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

Presidenta: Muy buenos días compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Homero Reséndiz Ramos, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de este órgano parlamentario.

Secretario: Buenos días, con gusto Presidenta. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

El de la voz, Homero Reséndiz Ramos.

Diputado Erasmo González Robledo, presente Diputado Secretario.

Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez, presente.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar, presente.

Con la asistencia del Diputado Juan Patiño Cruz, damos una asistencia de 8 Diputados integrantes de esta comisión.

Diputada Presidenta, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a este reunión, se declara abierta la misma, siendo las diez horas con dieciséis minutos de este día 29 de abril del año 2015.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Homero Reséndiz Ramos, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Asuntos propios de la comisión. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.



Muy bien, compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad.

Compañeros Diputados, tuve a bien convocarlos a esta reunión de trabajo, con el objeto de presentar una propuesta para la comisión Especial Plural para la Reforma Político Electoral del Estado. En ese sentido tengo a bien en mi calidad de Presidenta de este órgano parlamentario, hacer la siguiente presentación. Muy bien, este tema es algo que hemos venido trabajando con ustedes integrantes de la comisión y quisiéramos darle un preámbulo de lo que ya les hemos estado comentando en las pláticas previas de este tema. A partir del año 2005 los presupuestos de egresos de la federación habían mandado que los recursos derivados de la aplicación de multas electorales federales a los partidos políticos fueran destinados al ramo 38, relativo al consejo nacional de ciencia y tecnología CONACYT. Es con este antecedente que el proceso de la reforma política discutida en el congreso de la Unión en 2014, y con un nuevo marco jurídico de competencia general de regulación de la materia electoral, se estableció una disposición que por una parte, da fundamento legal permanente a esta disposición, pero por otra establece que uno, se incluya en todo tipo de sanciones y no solo en las impuestas a los partidos políticos. Y dos, que para el caso de sanciones electorales impuestas por autoridades locales, éstas sean destinadas a los organismos estatales de ciencia, tecnología e innovación y eso es lo que hoy nos ocupa. En este sentido, el 23 de mayo del 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el ordenamiento establece en el artículo 458 numeral 8 lo siguiente: los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, considerados en este libro octavo serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en los términos de las disposiciones aplicables, cuando sean impuestas por las autoridades federales y a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, cuando sean impuestos por las autoridades locales. La redacción aprobada por el Congreso de la Unión en el artículo 458 de la LEGIPE, reconoce la importancia de los rubros de ciencia, tecnología e innovación como detonadores del progreso económico y desarrollo social en nuestro país. Asimismo el hecho de establecer que las multas locales se destinarán a los organismos que en cada entidad se encargan de la promoción, fomento y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, tiene como finalidad apoyar los proyectos estatales en estos rubros. Damos la bienvenida al Diputado Juan Patiño. Las multas electorales impuestas por el Instituto Electoral de Tamaulipas habrán de destinarse al Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología. Lo anterior es posible en virtud que una ley general es un ordenamiento jurídico que tiene competencia concurrente de



autoridades tanto locales como federales y que su aplicación, facultades y obligaciones pueden realizarse de manera conjunta e indistinta. En razón de lo expuesto, solicitamos que la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral tome en cuenta nuestras consideraciones al elaborar el nuevo ordenamiento electoral para nuestro estado, a través de una iniciativa, compañeros que será presentada la próxima semana, misma de la que les pido a bien presentar alguna propuesta si lo tienen, para que lo hagan saber a esta presidencia en estos días previos a la presentación de dichas sesión legislativa. La propuesta es la siguiente: que sería promovida por todos los aquí presentes. La comisión de Ciencia y Tecnología pone a consideración la siguiente redacción que se incorporaría como precepto del nuevo ordenamiento electoral. Lo marcamos así porque como sabemos tenemos que esperar cuál sería el nuevo ordenamiento que se diseñaría a partir de esta reforma político electoral que estamos viviendo en el ámbito local, artículo queda pendiente pero la redacción sería la siguiente los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral, considerados en este ordenamiento serán destinados al Consejo tamaulipeco de Ciencia y Tecnología en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos, programas y fondos de apoyos y promoción de ciencia, tecnología e innovación, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos, programas y fondos antes mencionados, para tal efecto dichos recursos deberán entregados al Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha, en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la administración correspondiente. Esa es la propuesta que queda a su consideración compañeros de la Comisión.

Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario Homero Reséndiz Ramos, tenga a bien preguntar a los integrantes de esta Comisión si desean participar al respecto para que en su caso llevar el registro de las participaciones correspondientes.

Secretario: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario, desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Rivas.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. Muy buenos días compañeras, compañeros Diputados, pues felicitarle Diputada Presidenta creo que es algo que sería acorde también con la Legislatura Federal, a nivel federal ya se hizo ese tipo de modificaciones donde las sanciones por cuestiones electorales a los partidos políticos se les está destinado a ciencia y tecnología, no creo que vayamos a tener



mayor complicación al momento de presentarla en el Pleno, y nos sumamos completamente y te felicito por esta iniciativa. Es cuanto

Secretario: Diputado Erasmo González.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias Diputado Secretario, Diputada Presidenta. Efectivamente no existe mejor momento histórico para Tamaulipas, que en la elaboración de esta reforma político electoral, incorporemos esta iniciativa que armoniza, que incorpora el valor de la ciencia y tecnología, alineado a lo que se reformará en las leyes electorales y de manera local en el Estado de Tamaulipas, estimamos que como lo comenta el Diputado Enrique Rivas, todos los grupos parlamentarios estaremos apoyando esta iniciativa, Diputada Presidenta que emana de esta Comisión de Ciencia y Tecnología y por supuesto que el Partido Revolucionario Institucional, está a favor del fomento de esta actividad que para Tamaulipas es muy importante dadas las condiciones de desarrollo tecnológico y sobre todo también del alcance que tiene nuestra juventud, en temas de desarrollo tecnológicos y de innovación y desarrollo también de científicos es verdaderamente digno de reconocer el tiempo oportuno en lo que está iniciativa llega y estoy seguro que vendrá a fortalecer más a Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias compañeros, por sus comentarios la verdad es un trabajo en conjunto sobre todo también considerando que siempre hemos observado la voluntad política y el interés por cada uno de los integrantes de esta Comisión y les agradecemos el respaldo que siempre han tenido.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación a la propuesta que hemos presentado para construir la iniciativa de esta Comisión los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, muchas gracias.

Compañeros Diputados, la propuesta referida ha sido aprobada por **unanimidad**, en tal virtud la propuesta que hemos aprobado queda en condiciones para que se presente al Pleno como iniciativa durante la próxima sesión ordinaria.

Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



Únicamente compañeros, reiterarles el agradecimiento por el apoyo realmente sabemos que están convencidos y sobre todo que siempre han mostrado el entusiasmo y también la iniciativa de estar fortaleciendo este tema, que no únicamente es importante o imperante en nuestro Estado, también lo estamos a nivel global que ya es un tema y es hacia dónde va el desarrollo económico, y el desarrollo también social y bueno pues estaremos atentos para presentarles la iniciativa en su momento para la respectiva y por supuesto poder presentarla al Pleno y sabemos que ustedes serán los primeros que promoverán dentro de sus grupos parlamentarios, el apoyo para esta iniciativa.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas, de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día 29 de abril del presente año. Muchas gracias compañeros, muy amables.